

Fecha: 30/09/21

Yo JEFERSSON GOMEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 1.000.617.208 de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20215440595431	Inspecciones	Doris Aleman	SURB
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro	se PSA documento		
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	JEFERSSON GOMEZ
Firma	JEFERSSON
No. de identificación	1.000.617.208

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 30 SEP 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 06 OCT 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20215440595931

Fecha: 09-09-2021

20215440595931

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

Dependencia 544

Señor
CIUDADANO (QUEJOSO)
Ciudad

Referencia: Proceso Político ante las Inspecciones de Policía.
Asunto: Información Reporto de Proceso.

Reciba un cordial saludo.

En atención al asunto de la referencia me permito informarle que, su solicitud de intervención de las autoridades de policía, por reparto realizado el día 09/09/2021 y número de acta N° 21-L4-001118 a través del aplicativo ARCO fue asignado a las Inspecciones de Policía al Alcaldía Local de San Cristóbal para su trámite, para mejor ilustración se relaciona el número de expediente asignado e inspección de conocimiento de acuerdo a los datos relacionados en el radicado Orfeo de entrada, así tenemos:

NO. EXPEDIENTE	RADICADO QUEJA	QUEJOSO	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	INSP ECCI ÓN
2020544490104596E	20205410072842	SILVERIO GRANADOS AMAYA	CALLE 41 SUR # 3 C - 75	4B
2021544490100300E	20215410040092	OLGA LUCIA ROMERO	CALLE 28 C BIS SUR NO 8 A 19 ESTE INTERIO I	4B
2021544490100303E	20215410041132	LEONOR HUERTAS	JULIETPORRA460@GMAIL.COM	4B
2021544490100306E	20215410041952	LIZEIH JOHANA HERNANDEZ GORDILLO	FELIPEYLIZETH2409@OUTLOOK.COM	4B
2021544490100309E	20215410042142	ELLA CAROLINA AVILA VILLEGAS	CAROLINA AVILA3112@GMAIL.COM	4B
2021544490100312E	20215410044062	NIDIA JOHANA ARIAS SALAMANCA	ARIASJOHANNA420@GMAIL.COM	4B
2021544490100315E	20215410045512	DEISY JOHANNA CRUZ DUARTE	JOHANNAW1922@HOTMAIL.COM	4B
2021544490100318E	20215410047292	KAREN LUZ PARRA NUNCIRA	KARENLUZP@YAHOO.ES	4B
2021544490100321E	20215410048122	VIRGINIA AMORTEGUI GRIMALDO	LOPEC941209@HOTMAIL.COM	4B
2021544490100326E	20215410048792	JOHN EDISON SANCHEZ PEDREROS	CALZADO903@GMAIL.COM	4B
2021544490100329E	20215410049162	LADY CAROLINA SALAZAR PENAGOS	LADYCAROLINASALAZARPENAGOS@GMAIL.COM	4B
2021544490100335E	20215410050452 20215410050462	PEDRO MIGUEL RUIZ SALAMANCA	BRAVALE1937@GMAIL.COM	4B

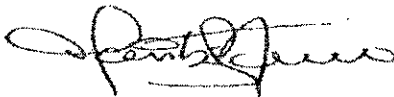


2021544490100357E	20215410042452	JUANA VALENTINA LARGO CHAVES	AYSHANETO16@GMAIL.COM	4B
2021544490100414E	20215410038672	DORIS ALEMAN BALLEN	CALLE 46 SUR # 13 - 43 ESTE	4B

Lo anterior, en el marco de lo establecido dentro del Proceso Verbal Abreviado contemplado en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, Código Nacional Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Para más información puede acercarse a la Inspección de Policía de la Localidad, ubicada en la CALLE 31 C SUR N. 3-67 Este Horizonte Casa de Justicia de San Cristóbal.

Cordialmente,



MARIYZA ROMERO PINEDA
Profesional Especializado Código 222 Grado 24
Área de Gestión Policía – Inspecciones de Policía

se fija
documento
29/09/21
deprecion

Elaboró: Luz Adriana Motato – Aux. Adm. Área Gestión Policiva- Inspecciones

Atendiendo el hecho de que algunos de los peticionados no dejaron dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el Párrafo Primero del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011). Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en la Cartera de la Alcaldía Local de San Cristóbal, siendo las Siete de la mañana (7:00 A.m.) por el término de cinco (5) días hábiles. Constancia de desafijación. El presente oficio permaneció fijado en la Cartera del Área Normativa y jurídica de la Alcaldía Local de San Cristóbal por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, _____, siendo las Cuatro y Treinta de la Tarde (4:30 PM).

